



**INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
(INTRANT)**

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL INTRANT

INTRANT-CCC-LPN-2018-0005

Santo Domingo, Distrito Nacional
Junio, 2018

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES	5
Prefacio.....	5
PARTE I	8
PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN	8
Sección I.....	8
Instrucciones a los Oferentes (IAO)	8
1.1 Antecedentes	¡Error! Marcador no definido.
1.2 Objetivos y Alcance	8
1.3 Definiciones e Interpretaciones	8
1.4 Idioma.....	11
1.5 Precio de la Oferta	12
1.6 Moneda de la Oferta	12
1.7 Normativa Aplicable	12
1.8 Competencia Judicial.....	13
1.9 Proceso Arbitral.....	13
1.10 De la Publicidad	13
1.11 Etapas de la Licitación.....	14
1.12 Órgano de Contratación.....	14
1.13 Atribuciones	14
1.14 Órgano Responsable del Proceso.....	14
1.15 Exención de Responsabilidades.....	15
1.16 Prácticas Corruptas o Fraudulentas	15
1.17 De los Oferentes/ Proponentes Hábiles e Inhábiles	15
1.18 Prohibición a Contratar.....	15
1.19 Demostración de Capacidad para Contratar	17
1.20 Representante Legal	17
1.21 Subsanaiones	18
1.22 Rectificaciones Aritméticas	19
1.23 Garantías.....	19
1.23.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta	19
1.23.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	19
1.24 Devolución de las Garantías	20
1.25 Consultas	20
1.26 Circulares.....	20
1.27 Enmiendas	21
1.28 Reclamos, Impugnaciones y Controversias	21
1.29 Comisión de Veeduría	¡Error! Marcador no definido.
Sección II	22
Datos de la Licitación (DDL)	22
2.1 Objeto de la Licitación.....	22
2.2 Procedimiento de Selección	22
2.3 Fuente de Recursos	22
2.4 Condiciones de Pago.....	23
2.5 Cronograma de la Licitación.....	23
2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones	24
2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones	24
2.8 Descripción de los Bienes	24
2.9 Duración del Suministro	54
2.10 Programa de Suministro.....	54
2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”	54

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

2.12 Lugar, Fecha y Hora	55
2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”, y Muestras ¡Error! Marcador no definido.	
2.14 Documentación a Presentar	56
2.15 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos	¡Error! Marcador no definido.
2.16 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”	56
Sección III.....	58
Apertura y Validación de Ofertas	58
3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres.....	58
3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas	58
3.3 Validación y Verificación de Documentos	58
3.4 Criterios de Evaluación.....	59
3.5 Fase de Homologación.....	59
3.6 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas	59
3.7 Confidencialidad del Proceso.....	60
3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta.....	61
3.9 Evaluación Oferta Económica	61
Sección IV	61
Adjudicación	61
4.1 Criterios de Adjudicación	61
4.2 Empate entre Oferentes.....	61
4.3 Declaración de Desierto	62
4.4 Acuerdo de Adjudicación.....	62
4.5 Adjudicaciones Posteriores	62
PARTE 2	62
CONTRATO	62
Sección V	62
Disposiciones Sobre los Contratos.....	62
5.1 Condiciones Generales del Contrato	62
5.1.1 Validez del Contrato	63
5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	63
5.1.3 Perfeccionamiento del Contrato	63
5.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato	63
5.1.5 Incumplimiento del Contrato	63
5.1.6 Efectos del Incumplimiento	63
5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación.....	64
5.1.8 Finalización del Contrato	64
5.1.9 Subcontratos.....	64
5.2 Condiciones Específicas del Contrato.....	64
5.2.1 Vigencia del Contrato	64
5.2.2 Inicio del Suministro.....	64
5.2.3 Modificación del Cronograma de Entrega	¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Entregas Subsiguientes	¡Error! Marcador no definido.
PARTE 3	65
ENTREGA Y RECEPCIÓN	65
Sección VI.....	65
Recepción de los Productos.....	65
6.1 Requisitos de Entrega	65
6.2 Recepción Provisional	65
6.3 Recepción Definitiva	65

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

6.4 Obligaciones del Proveedor	65
Sección VII	66
Formularios	66
7.1 Formularios Tipo	66
7.2 Anexos	66

GENERALIDADES

Prefacio

Este modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos, ha sido elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Licitaciones regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El subsiguiente pliego contiene todas las informaciones necesarias relacionadas con la **Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT**.

Este Proceso tiene como objetivo seleccionar varios proveedores del Estado que se encargue del proceso detallado anteriormente.

Los oferentes y/o proponentes deberán cumplir con una serie de requisitos e instrucciones que serán verificadas por las/los peritos asignados por este **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**.

El **INTRANT**, tiene la facultad de efectuar las comprobaciones de idoneidad que estime necesarias para verificar la autenticidad y/o veracidad de la documentación aportada por los participantes.

PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Licitación para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Esta sección contiene disposiciones específicas para cada Compra y Contratación de Bienes y/o Servicios conexos, y complementa la Sección I, Instrucciones a los Oferentes.

Sección III. Apertura y Validación de Ofertas

Esta sección incluye el procedimiento de apertura y validación de Ofertas, Técnicas y Económicas, incluye los criterios de evaluación y el procedimiento de Estudio de Precios.

Sección IV. Adjudicación

Esta sección incluye los Criterios de Adjudicación y el Procedimiento para Adjudicaciones Posteriores.

PARTE 2 - CONTRATO

Sección V. Disposiciones sobre los Contrato

Esta sección incluye el Contrato, el cual, una vez perfeccionado no deberá ser modificado, salvo los aspectos a incluir de las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato.

Incluye las cláusulas generales y específicas que deberán incluirse en todos los contratos.

PARTE 3 – ENTREGA Y RECEPCION

Sección VI. Recepción de los Productos

Esta sección incluye los requisitos de la entrega, la recepción provisional y definitiva de los bienes, así como las obligaciones del proveedor.

Sección VII. Formularios

Esta sección contiene los formularios de información sobre el oferente, presentación de oferta y garantías que el oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta.

PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN

Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para la compra de **Equipos Informática**, llevada a cabo por **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre**, Referencia: INTRANT-CCC-LPN-2018-0005

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

Adjudicatario: Oferente/Proponente a quien se le adjudica el Contrato u Orden de Compra.

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

Caso Fortuito: Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Circular: Aclaración que el Comité de Compras y Contrataciones emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del Pliego de Condiciones, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Comité de Compras y Contrataciones: Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

Compromiso de Confidencialidad: Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información de la Licitación.

Consortio: Uniones temporales de empresas que sin constituir una nueva persona jurídica se organizan para participar en un procedimiento de contratación.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones Específicas.

Contrato: Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.

Credenciales: Documentos que demuestran las calificaciones profesionales y técnicas de un Oferente/Proponente, presentados como parte de la Oferta Técnica y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Específicas, para ser evaluados y calificados por los peritos, lo que posteriormente pasa a la aprobación del Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, con el fin de seleccionar los Proponentes Habilitados, para la apertura de su Oferta Económica Sobre B.

Cronograma de Actividades: Cronología del Proceso de Licitación.

Día: Significa días calendarios.

Días Hábiles: Significa día sin contar los sábados, domingos ni días feriados.

Enmienda: Comunicación escrita, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Entidad Contratante: El organismo, órgano o dependencia del sector público, del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06, que ha llevado a cabo un proceso contractual y celebra un Contrato.

Estado: Estado Dominicano.

Fichas Técnicas: Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.

Fuerza Mayor: Cualquier evento o situación que escapen al control de la Entidad Contratante, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

INTRANT: Instituto Nacional de tránsito y transporte terrestre.

Interesado: Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de compras que se esté llevando a cabo.

Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. La licitación pública nacional va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

Licitación Restringida: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, razón por la cual sólo puede obtenerse un número limitado de participantes, de los cuales se invitará un mínimo de **cinco (5) Oferentes** cuando el registro sea mayor. No obstante ser una licitación restringida se hará de conocimiento público por los medios previstos.

Líder del Consorcio: Persona natural o jurídica del Consorcio que ha sido designada como tal.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o el representante legal de El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) o quien tenga la autorización para celebrar Contrato.

Notificación de la Adjudicación: Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de Licitación, dentro de un plazo de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del Acto de Adjudicación.

Oferta Económica: Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

Oferta Técnica: Especificaciones de carácter técnico-legal de los bienes a ser adquiridos.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de compra.

Oferente/Proponente Habilitado: Aquel que participa en el proceso de Licitación y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

Peritos: Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

Prácticas de Colusión: Es un acuerdo entre dos o más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar inapropiadamente la actuación de otra parte.

Prácticas Coercitivas: Es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar directa o indirectamente a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar inapropiadamente la actuación de una parte.

Prácticas Obstructivas: Es destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de compra o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación de El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un Contrato.

Pliego de Condiciones Específicas: Documento que contiene todas las condiciones por las que habrán de regirse las partes en la presente Licitación.

Proveedor: Oferente/Proponente que habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Específicas.

Representante Legal: Persona física o natural acreditada como tal por el Oferente/ Proponente.

Reporte de Lugares Ocupados: Formulario que contiene los precios ofertados en el procedimiento, organizados de menor a mayor.

Resolución de la Adjudicación: Acto Administrativo mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones procede a la Adjudicación al/los oferente(s) del o los Contratos objeto del procedimiento de compra o contratación

Sobre: Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC): Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

Para la interpretación del presente Pliego de Condiciones Específicas:

- Las palabras o designaciones en singular deben entenderse igualmente al plural y viceversa, cuando la interpretación de los textos escritos lo requiera.
- El término “**por escrito**” significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
- Toda indicación a capítulo, numeral, inciso, Circular, Enmienda, formulario o anexo se entiende referida a la expresión correspondiente de este Pliego de Condiciones Específicas, salvo indicación expresa en contrario. Los títulos de capítulos, formularios y anexos son utilizados exclusivamente a efectos indicativos y no afectarán su interpretación.
- Las palabras que se inician en mayúscula y que no se encuentran definidas en este documento se interpretarán de acuerdo a las normas legales dominicanas.
- Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Entidad Contratante, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.
- Las referencias a plazos se entenderán como días calendario, salvo que expresamente se utilice la expresión de “días hábiles”, en cuyo caso serán días hábiles de acuerdo con la legislación dominicana.

1.3 Idioma

El idioma oficial de la presente Licitación es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

1.4 Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todos los lotes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) la comparación de las Ofertas.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Licitación (DDL)**.

1.5 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

1.6 Normativa Aplicable

El proceso de Licitación, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector.
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;
- 12) La Orden de Compra.

1.7 Competencia Judicial

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento y/o el o los Contratos a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley que instituye el Tribunal Superior Administrativo.

1.8 Proceso Arbitral

De común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).

1.9 De la Publicidad

La convocatoria a presentar Ofertas en las Licitaciones Públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos en **dos (02) diarios** de circulación nacional por el término de **dos (2) días consecutivos**, con un mínimo de **treinta (30) días hábiles** de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación.

La comprobación de que en un llamado a Licitación se hubieran omitido los requisitos de publicidad, dará lugar a la cancelación inmediata del procedimiento por parte de la autoridad de aplicación en cualquier estado de trámite en que se encuentre.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

1.10 Etapas de la Licitación

Las Licitaciones podrán ser de Etapa Única o de Etapas Múltiples.

Etapa Única:

Cuando la comparación de las Ofertas y de la calidad de los Oferentes se realiza en un mismo acto.

Etapa Múltiple:

Cuando la Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas se evalúan en etapas separadas:

Etapa I: Se inicia con el proceso de entrega de los “**Sobres A**”, contentivos de las Ofertas Técnicas, acompañadas de las muestras, si procede, en acto público y en presencia de Notario Público. Concluye con la valoración de las Ofertas Técnicas y la Resolución emitida por el Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados del Proceso de Homologación.

Etapa II: Se inicia con la apertura y lectura en acto público y en presencia de Notario Público de las Ofertas Económicas “Sobre B”, que se mantenían en custodia y que resultaron habilitados en la primera etapa del procedimiento, y concluye con la Resolución de Adjudicación a los Oferentes/Proponentes.

1.11 Órgano de Contratación

El órgano administrativo competente para la contratación de los bienes a ser adquiridos es El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución.

1.12 Atribuciones

Son atribuciones de la Entidad Contratante, sin carácter limitativo, las siguientes:

- a) Definir la Unidad Administrativa que tendrá la responsabilidad técnica de la gestión.
- b) Nombrar a los Peritos.
- c) Determinar funciones y responsabilidades por unidad partícipe y por funcionario vinculado al proceso.
- d) Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente la Licitación, por las causas que considere pertinentes. En consecuencia, podrá efectuar otras Licitaciones en los términos y condiciones que determine.

1.13 Órgano Responsable del Proceso

El Órgano responsable del proceso de Licitación es el Comité de Compras y Contrataciones. El Comité de Compras y Contrataciones está integrado por cinco (05) miembros:

- El funcionario de mayor jerarquía de la institución, o quien este designe, quien lo presidirá;
- El Director Administrativo Financiero de la entidad, o su delegado;
- El Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de Asesor Legal;
- El Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente;

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

- El Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

1.14 Exención de Responsabilidades

El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente/Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.15 Prácticas Corruptas o Fraudulentas

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

- a) **“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,
- b) **“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

1.16 De los Oferentes/ Proponentes Hábiles e Inhábiles

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido el Pliego de Condiciones, tendrá derecho a participar en la presente Licitación, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente Pliego de Condiciones.

1.17 Prohibición a Contratar

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y

Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Sub-contralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

- Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06;
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
 - 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
 - 4) Todo personal de la entidad contratante;
 - 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
 - 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;
 - 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
 - 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
 - 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
 - 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
 - 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta **seis (6) meses** después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicio.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

1.18 Demostración de Capacidad para Contratar

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que:

- 1) Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente Pliego de Condiciones;
- 5) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de licitaciones públicas nacionales;
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;

1.19 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Licitación deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

1.20 Subsanaciones

A los fines de la presente Licitación se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

ERRORES NO SUBSANABLES

Serán considerados errores **NO SUBSANABLES** los siguientes:

- Ofertas presentadas con rasgaduras o sin firmar ni sellar, según corresponda.
- La no inclusión de la **GARANTIA BANCARIA**, debidamente firmada y sellada
- Oferta económica que no refleje los impuestos transparentados.
- Las especificaciones técnicas de los equipos a suministrar. Con su respectiva marca
- La falta de inclusión de las garantías de los equipos

1.21 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

1.22 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.23.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.23.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **Cuatro por Ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **Uno por Ciento (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.23 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.24 Consultas

Los interesados podrán solicitar al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **Cincuenta por Ciento (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Referencia: **INTRANT-CCC-LPN- 2018-0005**

Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este Estadio Quisqueya, Ensanche la Fe

Teléfonos: 809-338-6134 Ext. 2223

Email: e.hernandez@intrans.gob.do/ licitaciones@intrans.gob.do

1.25 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **Setenta y Cinco por Ciento (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.26 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

1.27 Reclamos, Impugnaciones y Controversias

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

1. El recurrente presentará la impugnación ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, en un plazo no mayor de diez días (10) a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
2. En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se regirá por las reglas de impugnación establecidas en los Pliegos de Condiciones Específicas.
3. Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.
4. La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **dos (2) días hábiles**.
5. Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de **cinco (5) días calendario**, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
6. La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

7. El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
8. Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Superior Administrativo, o por decisión de las partes, a arbitraje.

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

Sección II Datos de la Licitación (DDL)

2.1 Objeto de la Licitación

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de Equipos Informáticos** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Procedimiento de Selección

Licitación Pública Nacional de Doble Apertura.

2.3 Fuente de Recursos

El **Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTRANT)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2018**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.4 Condiciones de Pago

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, procederá a realizar un único pago correspondiente al valor del Contrato. Este pago se hará con la firma del Contrato y contra presentación de una **Garantía Económica** que cubra la totalidad del Avance Inicial.

2.5 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	07 y 08 de junio del 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	28 de junio del 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	09 de julio del 2018
4. Recepción de Propuestas Técnica “Sobre A” y Propuesta Económica “Sobre B”	19 de julio del 2018, hasta las 10:00 am
5. Apertura y lectura de Propuestas Técnica “Sobre A”	19 de julio del 2018, hasta las 01:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Desde el 19 hasta el 25 de julio del 2018
7. Periodo de ponderación de subsanación de ofertas	30 de julio del 2018
8. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	01 de agosto del 2018
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	02 de agosto del 2018, a las 10:30 am
10. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el 02 hasta el 17 de agosto del 2018
11. Adjudicación	27 de agosto del 2018
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Administrativo de Adjudicación
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
14. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación

2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicada en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este Estadio Quisqueya, Ensanche la Fe en el horario de **9:00 AM A 4:00 PM**, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución www.intrant.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, o del portal administrado por el Órgano Rector, deberá enviar un correo electrónico a e.hernandez@intrant.gob.do, con copia a licitaciones@intrant.gob.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) tome conocimiento de su interés en participar.

2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.8 Descripción de los Bienes
Listado de los bienes

Cantidad	Descripción
3	Accesorio Extensiones de 20" 15A 125V
300	Accesorio Mouse Pad
50	Accesorio Mouse Usb
30	Accesorio Teclado Usb
20	Disco Duro 500GB
3	Disco duros 2TB 2.5 SAS
21	Disco Duros de 4Tb Portatil

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

3	Discos de 2 TB SATA 7200RPM
8	Laptop Core i5 7th Gen 16Gb Ram 1TB
1	Licencia Delphi 10.2 Tokyo Enterprise
3	Licencia FASTREPORT for .NET win+webforms por 1 año
1	Licencia Infopower Enterprice for Rad Studio 10.2 Tokio
400	Licencia Kaspersky advanced security for business para 400 PCS (300 nodos nuevos y unificación licenciamiento del FONDET)
1	Licencia Microsoft exchange 2016 Standard server con 100 cal
1	Licencia Ms Project 2016
1	Licencia Power Business Intelligence
2	LICENCIA SDAC STANDART SINGLE
3	Licencia Visual Studio 2017
4	Licencias AutoCad
50	Memorias de 8GB DDR3 PC3 1333MHZ
4	Memorias de 8GB DDR3 PC3-8500E 2Rx8 DDR3 SDRAM Server Memory
30	Memorias Usb de 16GB
120	Computadora SFF Intel® Core™ i3-7100 (3MB/4T/3.9GHz) 8GB de Memoria DDR4 Disco Duro de 1TB
2	PC Mackbook Pro 2017
40	Computadora Core i5 con 1TB y 8GB de Memoria Gráficos Intel® HD 620 de 7th. generación Intel Core™ i5-7300U (3MB Caché, hasta 3.5 GHz) Windows 10 Pro, 64-bit, español
40	Computadora SFF Intel® Core™ i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz) -16GB de Memoria DDR4 -Disco Duro de 1TB con monitores de 21 DP
5	Proyector X36+ 3600 ANSI lumens, 3LCD, HDMI Projector XGA (1024x768) USB Type-A
1	Rack 42U
2	Sistema de climatización y vigilancia y seguridad datacenter
10	Tablet Tab A sm-t580 16GB
8	Tablet Tab- 9.7 32GB
10	Tablet IPAD 4 128GB
5	Tablet Ipad pro 10" 128GB
20	Regletas 15A 6 puertos
1	UPS 10K RACK
3	UPS 1KVA
30	UPS 500VA
1	Geo-Nodo único para datos de movilidad.

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

1	Servicios Profesionales (Incluye) Instalación, configuración entrenamiento
2	Kit de herramientas para computadoras
1	Fluke Networks 11212530 Modular Crimper
1	11291000 Pro-Tool Kit IS40 with Punch Down Tool.doc
500	Conector RJ45 CAT6
1	Networks MS2-KIT Network Cable Tester Kit with Probe
4	Caja de Cable UTP CAT6
2	Aspiradora para computadoras
1	Licencia MaterialPro v4.1 (extended licence)
1	Licencia Engret Angular (extended licence)
1	Licencia amCharts JavaScript Stock Chart V3 (OEC licence)
1	Licencia DevCrafDevCraft Ultimtet Ultimate
1	Licencia DEVEXTREME
3	UCSC-C240-M5S
1	EMC UNITY 400
2	EMC Data Domain 3300
2	MDS 9148S
2	L2 3524-X
20	L3 t 9300 24-port PoE+, Network Essentials
1	L3 9407R
6	Data Protection Suite para VMware
2	L3 ISR 4431
6	Licencia VMWARE ESXi Estandard Edition
1	VMWARE VCENTER STANDARD EDITION
1	SERVICIOS PROFESIONALES DATACENTER
3	Disco Duro 2TB SAS 2.5
16	Memoria Ram 4GB RAM Server Memory
5	Programa de Microsimulación de trafico
5	Programa de modelos de demanda de transporte
5	Programa de analisis de presupuesto
5	Programa para diseño de señales
5	Programa para diseño de radios de giro intersecciones
5	Programa para diseño parqueos
5	Programa para análisis de capacidad
5	Programa para gerencia de accesos
5	Programa para diseño de infrestructura
5	Programa para sistemas georeferenciado
1	Programa SPSS
5	Programa para analisis de costos operacionales
5	Programa para diseño de presentaciones

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

5	Programa para modelados 3D
5	Programa para renderizado 3D
5	Programas para dibujo arquitectonico
5	Programas para diseño gráfico
10	Contadores de tráfico, intrusivo (incluye accesorios)
10	Contadores de tráfico, no intrusivo
10	GPS's
5	Drone's
3	Impresoras multifuncional (copiadora, escaner, otro) de carro ancho y para planos 11x17
4	Plotter para impresión de 36"
10	Pantallas de monitores de 56"
50	Computadoras desktop, alto rendimiento
20	Laptops
20	Tablets
17	Disco duro externo (4 tb)
50	Cronómetros
10	Cámaras

Descripción de los Bienes

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Descripción: SPSS Descripción Funcional: Programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y aplicadas, además de las empresas de investigación de mercado. Propiedades físicas: La base del software estadístico SPSS, incluye estadísticas descriptivas como la tabulación y frecuencias de cruce, estadísticas de dos variables, además pruebas T, ANOVA y de correlación. Con SPSS es posible realizar recopilación de datos, crear estadísticas, análisis de decisiones de gestión y mucho más.	Unidad	2
2	Descripción GPS'S Garmin Descripción Funcional: Pantalla navegador gps	Unidad	10
3	Descripción: Drone's Phantom 4 Descripción Funcional: Inteligencia Visionaria	Unidad	5
4	Descripción: Impresoras multifuncional (copiadora, escaner, otro) Descripción Funcional:	Unidad	3

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Impresora Multifuncional Carro Ancho y planos de 11x17		
5	Descripción: plotter para impresión de 36 Descripción Funcional: Una impresora rápida, profesional, fácil de usar y conectada a la Web de A1/610 mm y A0/914mm	Unidad	4
6	Descripción: Plotter para impresión de 36 Descripción Funcional: Una impresora rápida, profesional, fácil de usar y conectada a la Web de A1/610 mm y A0/914mm Descripción Funcional: pantalla de 56 pulgadas y AMOLED	Unidad	10
7	Descripción: Tablet Descripción Funcional: Este equipo será utilizado en el departamento de movilidad Propiedades físicas: 16GB/32GB memoria interna, 1.5GB RAM - Procesador quad-core Qualcomm APQ8016, 1.2GHz, Android OS, v5.0 Lollipop, TFT PLS touchscreen capacitivo, 16M colores, Dimensiones 166.8 x 242.5 x 7.5 mm, Peso 449 g Normas y Estándares: - GPS con soporte A-GPS y GLONASS - Wi-Fi 802.11 a/b/g/n, Wi-Fi Direct - Bluetooth v4.1 A2DP - microUSB 2.0 - Integración con redes sociales - Reproductor de video MP4/H.264/H.263/WMV/VP8 - Reproductor de audio MP3/WAV/eAAC+/WMA/Vorbis/FLAC - Organizador - Editor de fotos/videos - Memo de voz - Ingreso predictivo de texto	Unidad	20
8	Descripción: Cronometro Descripción Funcional: el ser humano ha necesitado medir el tiempo	Unidad	50
9	Descripción: EOS Rebel T3i 18 MP CMOS cámara digital SLR y DIGIC 4 Imaging Descripción Funcional: 18MP APS-C CMOS sensor, 9-point AF system 3.7 frames per second continuous shooting ISO 100-6400 expandable to 12800 1080p HD video recording with manual controls Color Black Screen Size 3 inches ISO Range Auto, 100, 200, 400, 800, 1600, 3200, 6400, (12800 with boost) Viewfinder Optical (pentamirror)	Unidad	10
	Descripción: Macrosimulación de tráfico		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

10	Descripción Funcional: Programa para simular el tráfico, se puede elegir las siguientes opciones: 1) TransModeler, 2) SYNCHRO	Unidad	5
11	Descripción: Software de georeferencia. Descripción Funcional: Programa para para sistemas de georeferencia. Como opción de ArcGis	Unidad	5
12	Descripción: Software de costos de operaciones. Descripción Funcional: Programa para análisis de costos de operaciones. Como opciones: Hastus o Freeway o Gescar	Unidad	5
13	Descripción: Software de diseño. Descripción Funcional: Programa para diseños de imágenes. Photoshop y corel draw (comprar ambas licencias)	Unidad	5
14	Descripción: Software de modelados 3D Descripción Funcional: Programa para modelados 3D, deben comprar Sketchuo y Revit	Unidad	5
15	Descripción: Software de renderizado 3D. Descripción Funcional: Programa para renderizado 3D, deben comprar Lumion y V-Ray	Unidad	5
16	Descripción: Software de dibujo arquitectónico. Descripción Funcional: Programa para dibujo arquitectónico. Se deben adquirir AutoCad y CadEarth	Unidad	5
17	Descripción: Software de diseño Gráfico. Descripción Funcional: Programa para diseño gráfico. Se debe adquirir Illustrator	Unidad	5
18	Descripción: Software de modelo de demanda de transporte. Descripción Funcional: Programa para modelar la demanda del transporte. Como opción existe TransCad.	Unidad	5
19	Descripción: Software de contadores de tráfico no intrusivo Descripción Funcional: Programa para el manejo del conteo de tráfico intrusivo. Se debe adquirir wavetronic	Unidad	10
	Descripción: Laptop i5 Descripción Funcional: Se utiliza como equipo portátil		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

20	<p>Propiedades o Especificaciones Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, francés, español Intel® Core™ i5-7300U (doble núcleo; 3 M de memoria caché; 2,6 GHz; 15 W; vPro) Sin Software de Productividad 16 GB de DDR4 sin ECC (1 x 16 GB); 2400 MHz Unidad híbrida de estado sólido de 2,5"; 1 TB; 5400 RPM; con 8 GB de memoria flash Teclado iluminado inglés con doble dispositivo señalador Sin elección de Mouse Dell Intel® Dual Band Wireless AC 8265 (802.11ac) 2 x 2 + Bluetooth 4.1 Batería con capacidad ExpressCharge™ de 3 celdas y 51 Whr Adaptador de CA de 65 W; borde de 7,4 mm Sin Software de seguridad pre-instalado 15,6" FHD WVA (1920 x 1080) táctil integrada con Truelife, cámara y micrófono, compatible con WLAN/WWAN</p> <p>Intel® Core™ i5-7300U de 7.a generación (dos núcleos, 2,6 GHz, 3 MB de memoria caché, 15 W, vPro) con gráficos Intel HD 620 Graphics Sin sistema de administración Controlador inalámbrico; tarjeta WLAN 8265AC Sin Tarjeta de banda ancha móvil Cable de alimentación, EE. UU. Licencia de Encriptación Dell para Empresas, 1 año Sin medios Reposamanos con doble dispositivo señalador sin seguridad Unidad de CD/DVD no extraíble Etiqueta Intel Core i5</p>	Unidad	20
21	<p>Descripción: Disco Duro Portátil 4TB Passport</p> <p>Descripción Funcional: Disco duro portátil Propiedades físicas: Capacidad, 4TB Velocidad, 7200Rpm Tamaño, 2,5'</p>	Unidad	17
22	<p>Descripción: Software de análisis de presupuesto.</p> <p>Descripción Funcional: Programa para análisis de presupuestos, se puede elegir entre las opciones: 1) Presto, 2) Primavera</p>	Unidad	5
23	<p>Descripción: Software de diseño de señales.</p> <p>Descripción Funcional: Programa para diseño de presupuesto, como opción tenemos: GuideSIGN.</p>	Unidad	5
24	<p>Descripción: Software de diseño de radios de giro intersecciones</p> <p>Descripción Funcional: Programa para diseño de radios de giro de intersecciones, como opción tenemos: AutoTurn.</p>	Unidad	5
25	<p>Descripción: Software de diseño de parqueos</p>	Unidad	5

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Descripción Funcional: Programa para el diseño de parqueos, como opción tenemos: ParkCAD.		
26	Descripción: Software de análisis de capacidad Descripción Funcional: Programa para análisis de capacidad, como opción tenemos: HCS.	Unidad	5
27	Descripción: Software de gerencia de acceso. Descripción Funcional: Programa para gerencia de acceso.	Unidad	5
28	Descripción: Software de diseño de infraestructura. Descripción Funcional: Programa para el diseño de infraestructura. Como opción de Civil3D	Unidad	5
29	Descripción: 11291000 Pro-Tool Kit IS40 with Punch Down Tool Descripción Funcional: 11291000 Pro-Tool Kit IS40 with Punch Down Tool Especificaciones 11291000 Pro-Tool Kit IS40 with Punch Down Tool Displays cable length, wiremap, cable ID, and distance to fault on one screen Detects today's media services, including 10/100/1000 Ethernet, POTS, and PoE Locates virtually any cable or wire pair with IntelliTone digital and analog toning Tests all common media types, including RJ11, RJ45, Coax, with no adapters Rubber over mold enhances grip and increases ruggedness. PoE Detection: Solicits and detects the presence of 802.3af compatible PoE (Power over Ethernet) devices "Oversized" backlit LCD makes results crystal clear in any work environment Magnetic Strap attachment allows technicians to keep their hand's free and their tester safe from potential drops and accidents with its strong rare earth magnet	Unidad	1
30	Descripción: Networks 11212530 Modular Crimper Descripción Funcional: Se utiliza para los servicios de RED Especificaciones Networks 11212530 Modular Crimper Displays cable length, wiremap, cable ID, and distance to fault on one screen Detects today's media services, including 10/100/1000 Ethernet, POTS, and PoE Locates virtually any cable or wire pair with IntelliTone digital and analog toning Tests all common media types, including RJ11, RJ45, Coax, with no adapters Rubber over mold enhances grip and increases ruggedness. PoE Detection: Solicits and detects the presence of 802.3af compatible PoE (Power over Ethernet) devices "Oversized" backlit LCD makes results crystal clear in any work environment Magnetic Strap attachment allows technicians to keep their hand's free and their tester safe from potential drops and accidents with its strong rare earth magnet La cantidad de este producto son dos (2) para fines de redundancia de servicios	Unidad	1
	Descripción: Kit de Herramientas para Computadoras Descripción Funcional: Kit de Herramientas para Computadoras		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

31	Especificaciones Kit de Herramientas para Computadoras Destornilladores: estrías, plano, estrella, etc Pinzas, y demás herramientas para el uso diario	Unidad	2
32	Descripción: Extensión Eléctrica de Tres Enchufes – 50 Descripción Funcional: Se utiliza para conectar varios dispositivos o extender la distancia entre el equipo y la electricidad Especificaciones Distancia: 50' Pies Calibre: 12/2 Voltaje: 125V Amperaje: 15 ^a La cantidad de este producto son dos (2) para fines de redundancia de servicios	Unidad	2
33	Descripción: GEO-MOVILIDAD Funcional: GEO-MOVILIDAD DOMINICANA es un avanzado sistema de visualización de datos geoespaciales sobre la movilidad en la República Dominicana Propiedades: Funciona capturando datos desde diferentes fuentes en línea o por ingreso manual para luego acomodarlas de forma gráfica en capas que se superponen en un mapa interactivo de la región afectada ayudando a obtener información visual rápida sobre la representación de movilidad deseada. Generación de capas en los mapas a partir de los datos estadísticos de movilidad. Muestra a voluntad del usuario los datos de movilidad de República Dominicana. Datos de movilidad relacionados al transporte público. Mapas de la movilidad entre provincias y su frecuencia. Licencias otorgadas por región Vehículos clasificados por tipo y región.	Unidad	1
34	Descripción: Networks MS2-KIT Network Cable Tester Kit with Probe Descripción Funcional: Se utiliza para los servicios de RED Especificaciones Networks MS2-KIT Network Cable Tester Kit with Probe Displays cable length, wiremap, cable ID, and distance to fault on one screen Detects today's media services, including 10/100/1000 Ethernet, POTS, and PoE Locates virtually any cable or wire pair with IntelliTone digital and analog toning Tests all common media types, including RJ11, RJ45, Coax, with no adapters Rubber over mold enhances grip and increases ruggedness. PoE Detection: Solicits and	Unidad	1

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>detects the presence of 802.3af compatible PoE (Power over Ethernet) devices "Oversized" backlit LCD makes results crystal clear in any work environment Magnetic Strap attachment allows technicians to keep their hand's free and their tester safe from potential drops and accidents with its strong rare earth magnet</p> <p>La cantidad de este producto son dos (2) para fines de redundancia de servicios</p>		
35	<p>Descripción: Sistema de climatización y vigilancia y seguridad, supresión de Incendios Datacenter</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para capacitar a los empleados sobre el dispositivo</p> <p>Especificaciones Sistema de Climatización para Datacenter Sistema de Vigilancia y seguridad para Datacenter</p> <p>Capacitación para 3 personas</p>	Unidad	1
36	<p>Descripción: Conector RJ45 CAT6</p> <p>Descripción Funcional: Conector RJ45 CAT6 para los extremos de los cables UTP</p> <p>Propiedades o Especificaciones Conectores de cables UTP de RED</p>	Unidad	500
37	<p>Descripción: Licencia amCharts JavaScript Stock Chart V3 (OEC)</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p>	Unidad	1
38	<p>Descripción: Licencia DEVEXTREME</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p> <p>Propiedades o Especificaciones Licencia DEVEXTREME</p>	Unidad	1
39	<p>Descripción: Regleta de 6 Puertos P62</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para conectar varios dispositivos a la toma eléctrica.</p> <p>Especificaciones Tira de tomacorrientes. Número de salidas: 6. Régimen de subida de energía: 540 J. Longitud del cable: 2.5 ft. Régimen de corriente: 15 Amps. Tipo de cable: Cord Type US v Voltaje de entrada: 120 V AC. Voltaje de salida: 120 V AC. Actual: 15 A Line Current/36 kA Corriente de sobretensión. Frecuencia: 60 Hz. Aumento de energía: 540 J.</p>	Unidad	20
	<p>Descripción: computadora Core i3</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de oficina.</p>		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

40	<p>Propiedades Físicas: Procesador Séptima generación del Procesador Intel® Core i5</p> <p>Sistema operativo Windows 10 Pro, 64-bit español</p> <p>Memoria 8GB de Memoria DDR4</p> <p>Disco duro Disco Duro de 1TB 7200 RPM</p> <p>Unidad óptica (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD</p> <p>Ports & Slots – Small Form Factor Power Button 2. Optional SD Media Card Reader 3. Universal Audio Jack 4. USB 2.0 ports 5. USB 3.1 Gen 1 ports 6. Line Out 7. HDMI 8. DisplayPort 1.2 9. Serial Port 10. USB 3.1 Gen 1 ports 11. RJ-45 12. USB 2.0 ports 13. Optional Platinum 92% Efficient PSU Small Form Factor: 1. Width 3.7" (9.26cm) 2. Depth 11.4" (29.0cm) 3. Height 11.5" (29.2cm) Minimum Weight 11.31 lbs (5.14kg)</p> <p>Accesorios Mouse Usb, Teclado Usb.</p>	Unidad	120
41	<p>Descripción: computadora SFF Core i5</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de altas prestaciones como son, programadores, ingenieros y sistemas.</p> <p>Propiedades físicas: Procesador Séptima generación del Procesador Intel® Core™ i5</p> <p>Sistema operativo Windows 10 Pro, 64-bit español</p> <p>Memoria 16GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 DIMMs x 4GB)</p> <p>Disco duro Disco Duro de 1TB 7200 RPM</p> <p>Unidad óptica (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD</p> <p>Puertos 10 USB externos: 6 USB 3.0 (2 frontales/4 traseros), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros), 1 frontal 4 USB 2.0 internos 1 RJ-45 1 serial 2 Display Port 1.2 1 HDMI 1.4 2 PS/2 1 UAJ 1 línea de salida 1 VGA (opcional)</p> <p>Accesorios Mouse Usb, Teclado Usb.</p>	Unidad	40
	Descripción: Aspiradora para PC		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

42	<p>Descripción Funcional: Se utiliza para limpieza de los CPU</p> <p>Propiedades físicas: Blast away dust from window blinds, keyboards and electronics and so much more Lightweight, compact and durable ABS plastic (the same that football helmets use) housing design Powerful and energy efficient 3/4 HP brush motor, low 4.5 Amps draw with 90 CFM airflow 2 speed settings, 10 ft. power cord & 8 nozzle attachments for different applications Thermal protection, ETL/CETL safety certified & 1 year limited warranty</p>	Unidad	2
43	<p>Descripción: computadora SFF Core i7-7700</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de altas prestaciones como son, programadores, ingenieros y sistemas..</p> <p>Propiedades físicas: Procesador Séptima generación del Procesador Intel® Core™ i7-7700 (8MB/8T/3.6GHz)</p> <p>Sistema operativo Windows 10 Pro, 64-bit español</p> <p>Memoria 16GB de Memoria DDR4 a 2400MHz (2 DIMMs x 4GB)</p> <p>Disco duro Disco Duro de 1TB 7200 RPM</p> <p>Unidad óptica (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD</p> <p>Puertos 10 USB externos: 6 USB 3.0 (2 frontales/4 traseros), 4 USB 2.0 (2 frontales/2 traseros), 1 frontal 4 USB 2.0 internos 1 RJ-45 1 serial 2 Display Port 1.2 1 HDMI 1.4 2 PS/2 1 UAJ 1 línea de salida 1 VGA (opcional)</p> <p>Accesorios Mouse Usb, Teclado Usb.</p>	Unidad	40
44	<p>Descripción: Licencia Delphi 10.2 Tokio Enterprise</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Delphi 10.2 Tokio Enterprise</p> <p>Propiedades o Especificaciones For developing 64-bit Windows applications</p> <p>PC running a 64-bit version of Windows or a 32-bit development PC connected with a PC running a 64-bit version of Windows.</p> <p>For developing Mac OS X applications</p>		

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>PC running Windows connected with an Intel-based Mac or a Mac running Windows in a VM, with 2 GB RAM or more, running OS X 10.9 (Mavericks), 10.10 (Yosemite) or 10.11 (El Capitan).</p> <p>For developing iOS applications</p> <p>PC running Windows connected with an Intel-based Mac or a Mac running Windows in a VM, with 2 GB RAM or more, running OS X 10.9, 10.10 or 10.11 with Xcode 6 or 7. An Apple Developer account is required to deploy iOS apps to physical devices.</p> <p>Supported deployment platforms (mobile platforms require the Mobile Add-on Pack)</p> <p>PCs and tablets with Intel/AMD processors running Windows 7, 8.x, or 10. Macs running OS X 10.9, 10.10 or 10.11. iPhone, iPad, or iPod Touch running iOS 8 or iOS 9. Android phones and tablets: ARMv7 devices with NEON support, running Android Ice Cream Sandwich (4.0.x), Jelly Bean (4.1.x, 4.2.x, 4.3.x), KitKat (4.4.x), Lollipop (5.x) or Marshmallow (6.x).</p>	Unidad	1
45	<p>Descripción: Disco Duro 2TB</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar la capacidad de almacenamiento de los servidores.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 2TB Velocidad 7200Rpm Tamaño 2.5'</p>	Unidad	3
46	<p>Descripción: Disco Duro 500GB</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar la capacidad de almacenamiento de los servidores.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 500GB Velocidad 7200Rpm Tamaño 3.5'</p>	Unidad	30
47	<p>Descripción: Disco Duro Portátil 4TB Passport</p> <p>Descripción Funcional: Disco duro portátil</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 4TB Velocidad 7200Rpm Tamaño 2.5'</p>	Unidad	20

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

48	<p>Descripción: IPAD 4 128GB 8.4</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de altas prestaciones como son, programadores, multimedia y sistemas.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 64 GB</p>	Unidad	10
116	<p>Descripción: IPAD Pro</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de altas prestaciones como son, programadores, multimedia y sistemas.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 64 GB 256 GB 512 GB iPad Pro de 10.5 pulgadas Modelos Wi-Fi</p> <p>469 g Modelos Wi-Fi + Cellular 477 g Pantalla Retina Pantalla Multi-Touch de 10.5 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED Resolución de 2224 x 1668 a 264 pixeles por pulgada (ppi) Tecnología ProMotion Pantalla con una amplia gama de colores (P3) Pantalla True Tone Revestimiento oleofóbico resistente a huellas dactilares Pantalla totalmente laminada Revestimiento antirreflejo Cámara de 12 MP Apertura de $f/1.8$ Zoom digital de hasta 5x Estabilización óptica de imagen Lente de seis elementos Flash Quad-LED True Tone Fotos panorámicas (hasta 63 MP) Grabación de video 4K a 30 cps Grabación de video HD de 1080p a 30 cps o 60 cps Grabación de video HD de 720p a 30 cps Estabilización óptica de imagen para video Flash Quad-LED True Tone Compatible con video en cámara lenta de 1080p a 120 cps y 720p a 240 cps Video en cámara rápida con estabilización Estabilización cinemática de video (1080p y 720p)</p>	Unidad	5
117	<p>Descripción: Laptop i5</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza como equipo portátil</p> <p>Propiedades o Especificaciones Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, francés, español Intel® Core™ i5-7300U (doble núcleo; 3 M de memoria caché; 2,6 GHz; 15 W; vPro) Sin Software de Productividad</p>	Unidad	10

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>16 GB de DDR4 sin ECC (1 x 16 GB); 2400 MHz Unidad híbrida de estado sólido de 2,5"; 1 TB; 5400 RPM; con 8 GB de memoria flash Teclado iluminado inglés con doble dispositivo señalador</p> <p>Intel® Dual Band Wireless AC 8265 (802.11ac) 2 x 2 + Bluetooth 4.1 Batería con capacidad ExpressCharge™ de 3 celdas y 51 Whr Adaptador de CA de 65 W; borde de 7,4 mm Sin Software de seguridad pre-instalado 15,6" FHD WVA (1920 x 1080) táctil integrada con Truelife, cámara y micrófono, compatible con WLAN/WWAN</p> <p>Intel® Core™ i5-7300U de 7.a generación (dos núcleos, 2,6 GHz, 3 MB de memoria caché, 15 W, vPro) con gráficos Intel HD 620 Graphics Sin sistema de administración Controlador inalámbrico; tarjeta WLAN 8265AC Sin Tarjeta de banda ancha móvil Cable de alimentación, EE. UU. Reposamanos con doble dispositivo señalador sin seguridad Unidad de CD/DVD no extraíble Etiqueta Intel Core i5</p>		
118	<p>Descripción: Licencia Kaspersky Advanced Security for business</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características del antivirus para un # de equipos</p> <p>Propiedades o Especificaciones Security for PC, Linux & Mac Security for servers Security for mobile devices Application Control for PCs Device and Web Controls Mobility management Role-based access control (RBAC) * Encryption management Vulnerability and Patch management OS & 3rd party software installation Application Control for servers Security for web gateways Security for email servers Security for collaboration</p>	Unidad	300
119	<p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p> <p>Propiedades o Especificaciones Engret Angular (extended licenc</p>	Unidad	
120	<p>Descripción: Licencia Autocad 2018</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Autocad 2018</p> <p>Propiedades o Especificaciones Vistas y ventanas gráficas Rendimiento gráfico 3D 3DORBITA, ZOOM, ENCUADRE y ESTVISACTUAL Compatibilidad con monitores de alta resolución (4K)</p>	Unidad	50

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Seguridad cibernética Mejoras de las propiedades de capa de refX Experiencia visual Las mejoras son las siguientes:</p> <p>Se han mejorado la visualización y el rendimiento del sombreado.</p> <p>Los parámetros de anti-aliasing y gráficos de alta calidad para tarjetas gráficas compatibles ahora se pueden controlar de forma independiente. La selección de objetos fuera de la pantalla funciona según lo previsto en todos los casos. La línea de banda elástica de color naranja que aparece al crear y editar objetos ahora se puede establecer en cualquier color en el cuadro de diálogo Opciones, ficha Visualización, botón Colores. Variables de sistema principales: LINESMOOTHING, HQGEOM, SELECTIONOFFSCREEN y OPTIONS</p>		
121	<p>Descripción: Licencia de MaterialPro v4.1 (extended licence)</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p> <p>Propiedades o Especificaciones Licencia de MaterialPro v4.1 (extended licence)</p>	Unidad	1
122	<p>Descripción: Licencia DevCrafDevCraft Ultimadet Ultimate</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p> <p>Propiedades o Especificaciones Licencia DevCrafDevCraft Ultimadet Ultimate</p>	Unidad	1
123	<p>Descripción: Licencia FastReport for .Net win+Webforms 1 año</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de generación de reportes</p> <p>Propiedades o Especificaciones Localización instantánea Localización del inspector de objetos Múltiples plantillas de páginas de informes Múltiples bandas en la página Compatibilidad con la dirección del texto de derecha a izquierda Modificación del informe final Localización de la interfaz de usuario Procesamiento de eventos Diseñador de informes integrable en su aplicación para los usuarios finales Diseñador visual de solicitudes SQL</p> <p>Report Objects Bandas especiales (Footers, Headers) Texto de una sola línea Hipervínculos integrados Textos de varias líneas HTML-Textos con formato específico Interbase Express (IBX), IBOjects, ActiveX Data Objects (ADO) and dbExpress support</p> <p>Convertidores de Quick Reports Rave</p>	Unidad	5

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Reports Report Builder		
124	<p>Descripción: Licencia Infopower Enterprise for RAD Studio 10.2 Tokio</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación</p> <p>Propiedades o Especificaciones Create Rad Components Library for Delphi Tokio All updates and hotfixes for the current release On-going maintenance – updates and hotfixes for various previous releases All major upgrades (i.e. 10.1 Tokyo to next major release) Annually renewable at a fraction of a single upgrade cost</p>	Unidad	1
125	<p>Descripción: Licencia MS EXCHANGE 2016</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar el servidor de EXCHANGE MAIL SERVER</p> <p>Propiedades o Especificaciones Servidor de Correo Electrónico 100 CAL</p>	Unidad	100
126	<p>Descripción: Licencia Microsoft Visual Studio 2017</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Programación en Visual Studio</p> <p>Propiedades o Especificaciones Cree aplicaciones .NET Core que se ejecutan en Windows, macOS y Linux. Cree aplicaciones móviles para iOS, Android y Windows en C# y F# mediante el uso de Xamarin. Utilice tecnologías web estándar —HTML, CSS y JavaScript— para crear aplicaciones móviles para iOS, Android y Windows mediante Apache Cordova. Cree juegos 2D y 3D en C# mediante Visual Studio Tools para Unity. Compile aplicaciones nativas de C++ para dispositivos iOS, Android y Windows, y compartir código común en bibliotecas compiladas para iOS, Android y Windows mediante C++ para desarrollo multiplataforma. Implemente, pruebe y depure aplicaciones Android con el emulador de Android.</p>	Unidad	3
127	<p>Descripción: Licencia Power BI Premium</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de generación de reportes</p> <p>Propiedades o Especificaciones Power BI es un servicio de análisis de negocio basado en la nube que proporciona una vista única de los datos más críticos de su negocio. Supervise el estado de su empresa mediante un panel activo, cree informes interactivos enriquecidos con Power BI Desktop y obtenga acceso a los datos sobre la marcha con aplicaciones Power BI Mobile nativas. Es fácil, rápido y gratuito.</p>	Unidad	2
128	<p>Descripción: Computadora Macbook Pro 2017</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos de altas prestaciones como son, programadores,</p>		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>multimedia y sistemas.</p> <p>Propiedades Físicas: Pantalla Retina Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Compatible con resoluciones a escala: 1680 x 1050 1440 x 900 1024 x 640 Brillo de 500 nits Amplia gama de colores (P3) 2.8 GHz Intel Core i7 quad core de 2.8 GHz (Turbo Boost de hasta 3.8 GHz) con 6 MB de caché L3 compartida SSD integrado basado en PCIe de 512 GB 16 GB de memoria integrada LPDDR3 de 2133 MHz Radeon Pro 560 con memoria GDDR5 de 4 GB y alternancia automática de gráficos Intel HD Graphics 630 Carga DisplayPort Thunderbolt (hasta 40 Gbps) USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gbps) Wi-Fi Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2 Cámara FaceTime HD de 720p Tensión eléctrica: 100-240 V de CA Frecuencia: 50 Hz a 60 Hz Temperatura operativa: 10 a 35 °C Temperatura de almacenamiento: -25 a 45 °C</p>	Unidad	2
129	<p>Descripción: Memoria Ram 4GB RAM Server Memory</p> <p>Descripción Funcional: Para aumentar la capacidad de memoria Ram en equipos</p> <p>Propiedades físicas: Memoria Ram de 4GB PC3-850E 2Rx8 DDR3 SDRAM Server Memory</p>	Unidad	16
130	<p>Descripción: Memoria Usb de 8GB</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar la capacidad de almacenamiento de los servidores.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 8Gb</p>	Unidad	30
131	<p>Descripción: Memorias de 8GB DDR3 PC3 1333MHZ</p> <p>Descripción Funcional: Para aumentar la capacidad de memoria Ram en equipos</p> <p>Propiedades físicas:</p>	Unidad	30

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Memorias de 8GB DDR3 PC3 1333MHZ		
132	<p>Descripción: Monitor 24 Pulgadas DP</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar la capacidad de almacenamiento de los servidores.</p> <p>Propiedades Físicas: Display Model number E1715S Viewable image size (diagonal) 43.2 cm (24 inches) Active display area Horizontal Vertical Maximum resolution 1280 x 1024 at 60 Hz Aspect ratio 5:4 Pixel pitch 0.264 mm Brightness (typical) 250 cd/m² Colour gamut (typical) 85% Colour depth 16.7 million colours Contrast ratio (typical) 1000:1 Response time (typical) 5 ms (black to white) Panel technology TN (active matrix –TFT LCD), Anti-glare Backlight LED Connectivity Connectors VGA, DisplayPort Remote asset management Yes, via Dell Display Manager Design features Stand Tilt only (Typical: 5° forward or 21° backward; Maximum: 5.5° forward or 22° backward) VESA mounting support (wall mount kit sold separately) VESA 100 mm x 100 mm via quick release Security Security lock slot and stand lock (security lock not included) Power AC input voltage/frequency/current 100 to 240 VAC/50 or 60 Hz ± 3 Hz/1.5 A (typical) Power consumption 11W (typical) Power consumption standby/sleep mode <0.5 W Dimensions (with stand)</p>	Unidad	10
133	<p>Descripción: Mouse Óptico MS116</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para la continuidad eléctrica de los equipos de la red</p> <p>Propiedades o Especificaciones Tecnología Óptico Resolución de movimiento 1000 DPI Longitud de cable 1,8 m Cantidad de botones 2 Color del producto Negro</p>	Unidad	50
134	<p>Descripción: MousePad Standard</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para la continuidad eléctrica de los equipos de la red</p>	Unidad	300

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Propiedades o Especificaciones MousePad para Mouse Standard		
135	<p>Descripción: Licencia Ms Project 2016</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de Ms Project 2016</p> <p>Propiedades o Especificaciones Permite el aprendizaje rápido con el planeamiento y la administración guiados, organización y seguimiento del rendimiento. Genera informes predefinidos. Permite compartir planes de proyecto, colaboración entre grupos de trabajo. Presenta diagramas como: Diagrama de Grant y Diagrama de Pert(diagrama de red). Es útil para la gestión de proyectos, aplicando procedimiento descritos en el PMBoK (Management Body of Knowledge) del PMI(Project Management Institute). Microsoft Project y Project Server son piezas angulares del Microsoft Office Enterprise Project Management(EPM)</p>	Unidad	5
137	<p>Descripción: Proyector X36+ 3600</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para presentaciones y diapositivas en reuniones y eventos</p> <p>Propiedades o Especificaciones Sistema de Proyección: Tecnología Epson 3 LCD, de 3-Chips Método de Proyección: Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo Método de visualización: Matriz activa TFT de polisilicona Número de Pixeles: 786,432 puntos (1024 x 768) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color: 3.600 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco: 3.600 Lúmenes Relación de Aspecto: 4:3 Resolución Nativa: 1024 x 768 (XGA) Tipo de Lámpara: 200 W UHE Vida Útil de la Lámpara: Hasta 10.000 horas (Modo ECO) Hasta 5.000 horas (Modo Normal) Relación de Proyección: 1.40 - 1.68 Tamaño - distancia proyectada: 30" - 300" (0.84 - 10.42 m) Dimensiones: 29.7 cm x 23.4 cm x 8.2 cm Peso: 2.4 kg</p>	Unidad	5

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Seguridad: Traba de seguridad tipo Kensington®, Candado, Barra de Anclaje de Seguridad Temperatura de uso: 5° a 35°C (41° a 95°F)</p>		
138	<p>Descripción: Rack 42U</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar el espacio de los equipos en el área de Infraestructura</p> <p>Propiedades Físicas: Capacidad 42U Rack Ancho estándar de 24" [60.96 cm] y profundidad de 42" [106.68 cm] para uso óptimo del espacio en el piso. Se envía totalmente ensamblado. Capacidad de carga de 1360.8 kg [3000 lb] estacionaria / 1020.6 kg [2250 lb] en movimiento Puertas frontales y traseras reversibles, removibles y con cerradura Los paneles laterales removibles se cierran con la misma llave que las puertas. Ruedas y patas niveladoras preinstaladas; Rueda a través de una puerta estándar de 2.1 m [7 pies] Cumple con todos los requerimientos para la compatibilidad con PCI DSS</p> <p>Normas y Estándares: PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard [Estándar para Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago])</p>	Unidad	2
139	<p>Descripción: Licencia SDAC STANDARD SINGLE</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para activar las características de SDAC STANDARD SINGLE</p> <p>Propiedades o Especificaciones General usability Direct access to server data. Does not require installation of other data provider layers (such as BDE and ODBC) Interface compatible with standard data access methods, such as BDE and ADO VCL, LCL and FMX versions of library available Separated run-time and GUI specific parts allow you to create pure console applications such as CGI Unicode support Network and connectivity Disconnected Mode with automatic connection control for working with data offline Local Failover for detecting connection loss and implicitly reexecuting certain operations Connection string support</p>	Unidad	1

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Ability to search for installed SQL Server databases in a local network Support for connection encryption without certificate validation Compatibility Full support of the latest Microsoft SQL Server versions, including Express and Compact editions Support for all SQL Server data types Compatible with all IDE versions starting with Delphi 5 and C++Builder 5, except Delphi 8, and with Free Pascal [New] Includes provider for UniDAC Standard Edition [New] Wide reporting component support, including support for InfoPower, ReportBuilder, and FastReport Wide support of all standard Borland and third-party visual data-aware controls Allows you to use Professional Edition of Delphi and C++Builder to develop client/server applications</p>		
140	<p>Descripción: Tablet 8.4 16GB</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos para operaciones múltiples.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 128 GB iPad 4th de 9.7 pulgadas Modelos Wi-Fi</p>	Unidad	10
140	<p>Descripción: Tablet 9.7 32GB</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para trabajos para operaciones multiples.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 128 GB iPad 4th de 9.7 pulgadas Modelos Wi-Fi</p>	Unidad	8
141	<p>Descripción: Teclado Alámbrico KM117</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para el uso de equipos finales</p> <p>Propiedades o Especificaciones Tecnología Óptico Resolución de movimiento 1000 DPI Longitud de cable 1,8 m Cantidad de botones 2 Color del producto Negro</p>	Unidad	30
142	<p>Descripción: UPS 10K RACK</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para la continuidad eléctrica de los equipos de la red</p> <p>Propiedades o Especificaciones</p>		

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Tower-rack convertible UPS system Incl. rack-mount kit LCD control panel Incl. SNMP/network management RJ45 SmartSlot for an additional card USB and serial interfaces (with interface kit) Universal I/O port with temperature sensor EPO connection with EPO terminal block Internal, automatic bypass Input: 3-phase/1-phase hardwire (dual feed possible) Output: 1-phase hardwire, 6x IEC320-C13, 4x IEC320-C19 (managed in groups) Net weight: 112 kg (incl. standard battery pack) Runtime (50%) load: approx. 11.5 min Runtime (100%) load: approx. 3.8 min Important: the UPS must be connected by a professional electrician. Recommended wire gauge (1-phase input): 25 mm² Recommended wire gauge 3ph input: L1=25 mm², L2/L3=16 mm² Apparent power (VA) 10 kVA Effective power (W) 10 kW Technology Double Converter (Online) Battery type VRLA (lead acid) Battery life 3 - 5 year(s) SNMP/management Integrated Form factor Tower and Rack Model Height (rack units) 6 U Duration Renewable Dimensions (W x H x D) 432 x 263 x 715 mm Product type UPS for servers and networks</p>	Unidad	1
143	<p>Descripción: UPS 500VA</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para la continuidad eléctrica de los equipos de la red</p> <p>Propiedades o Especificaciones</p> <p>Output Output power capacity 300Watts / 500VAMax Configurable Power (Watts) 300Watts / 500VANominal Output Voltage 230VOutput Frequency (sync to mains) 50 HzOutput Frequency (not synced) 50Hz +/- 0.1% for 50Hz nominalTopology Line InteractiveWaveform type Stepped approximation to a sinewaveOutput Connections (1) IEC Jumpers (Battery Backup) (3) IEC 320 C13 (Battery Backup) Transfer Time 6ms typical : 10ms maximum Input Nominal Input Voltage 230VInput frequency 45 - 65 HzInput Connections IEC-320 C14Cord Length 1.83metersInput voltage range for main operations 160 - 280VNumber of Power Cords 1Maximum Input Current 2.0A Physical Maximum Height 185mm , 18.5CMMaximum Width 115mm , 11.5CMMaximum Depth 213mm, 21.3CMNet Weight 5.2KGShipping weight 5.68KGShipping Height 257mm,25.7CMShipping Width 190mm , 19.0CMShipping Depth 291mm , 29.1CM</p>	Unidad	50
	<p>UPS 1KVA</p> <p>Descripción Funcional:</p>	Unidad	3

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Se utiliza para la continuidad eléctrica de los equipos de la red</p> <p>Propiedades o Especificaciones</p> <p>Output Output power capacity 1KVA Configurable Power (Watts) 1KVA / 1KVA Nominal Output Voltage 230V Output Frequency (sync to mains) 50 Hz Output Frequency (not synced) 50Hz +/- 0.1% for 50Hz nominal Topology Line Interactive Waveform type Stepped approximation to a sinewave Output Connections (1) IEC Jumpers (Battery Backup) (3) IEC 320 C13 (Battery Backup) Transfer Time 6ms typical : 10ms maximum</p> <p>Input Nominal Input Voltage 230V Input frequency 45 - 65 Hz Input Connections IEC-320 C14 Cord Length 1.83meters Input voltage range for main operations 160 - 280V Number of Power Cords 1 Maximum Input Current 2.0A</p> <p>Physical Maximum Height 185mm , 18.5CM Maximum Width 115mm , 11.5CM Maximum Depth 213mm , 21.3CM Net Weight 5.2KG Shipping weight 5.68KG Shipping Height 257mm , 25.7CM Shipping Width 190mm , 19.0CM Shipping Depth 291mm , 29.1CM</p>		
144	<p>Descripción: UTP 24AWG Caja de Cable CAT6 1000FT</p> <p>Descripción Funcional: UTP 24AWG Caja de Cable CAT6 1000FT para canalizar puntos de red</p> <p>Propiedades o Especificaciones UTP 24AWG Caja de Cable CAT6 1000FT</p>	Unidad	4
	<p>Servidor UCSC-C240-M5S</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para virtualizar servidores.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Procesador 2x Intel Xeon Gold 6154 DDR4</p> <p>Sistema operativo Citrix® XenServer®, Microsoft Windows Server® con Hyper-V, Red Hat® Enterprise Linux SUSE® Linux Enterprise Server VMware® ESXi</p> <p>Memoria 256GB DDR4</p> <p>Disco Duro Sin disco – Boot From SAN</p> <p>Dimensiones Factor de forma: Rack (2U)</p> <p>Conectividad: Ethernet: 4 x 10 Gbps SFP+ (dos tarjetas de dos puertos cada una)</p>	Unidad	3

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>SAN: 4 x 16 Gbps FC (dos tarjetas de dos puertos cada una) Administración fuera de banda</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p> <p>Puertos posteriores: VGA, serial (RJ-45), 2 x USB 3.0</p> <p>Alimentación Fuente redundante de 770W</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p>		
	<p>EMC Unity 400</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para almacenar los datos de la institución.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Procesador 2 x Intel 8-core, 2.4GHz</p> <p>Memoria 896 GB (96 GB internos más 800GB en SSD)</p> <p>Almacenamiento: 16 discos de 1.8TB 10K SAS 25X2.5 17 discos de 6TB NLSAS 15X3.5</p> <p>Conectividad: 4 puertos a 10GBE SFP 8 puertos a 16G FC</p> <p>Protocolos compatibles: NFSv3, NFSv4, NFSv4.1; CIFS (SMB 1), SMB 2, SMB 3.0, SMB 3.02 and SMB 3.1.1; FTP and SFTP; FC, iSCSI</p> <p>Dimensiones Factor de forma: Rack (2U) (Bandeja principal) Bandejas secundarias de 2U y 3U</p> <p>Montaje: El equipo debe incluir un rack de 40U</p> <p>Alimentación Fuente redundante</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
	<p>EMC Data Domain 3300</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para almacenar los respaldos de los datos de la institución.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Rendimiento</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Hasta 7 TB por hora</p> <p>Almacenamiento: 16 TB usables, expandible hasta 32TB usables</p> <p>Conectividad: 4 puertos a 1GBaseT 2 puertos a 10GB SFP+</p> <p>Protocolos compatibles: NFSv3,CIFC, DDBoost, VTL, NDMP tape server, RAID 6, Snapshots, LACP, Deduplicación, Compresion, SSH, FTP, Telnet.</p> <p>Dimensiones 17.1" x 27.6" x 3.5" - 2U EIA rack units</p> <p>Alimentación Fuente redundante</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p>		
	<p>MDS 9148S</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para conectar los servidores con el sistema de almacenamiento.</p> <p>Especificaciones Densidad de puertos Hasta 48 puertos a 16Gbps 12 puertos activos y licenciados a 16Gbps</p> <p>Características: Diagnóstico inteligente Auto Provissoning Autenticación basada en roles Zonificaicón inteligente Soporte para VSAN Soporte para Inter-VSAN routing Calidad de servicios</p> <p>Conectividad: 1 puerto serial para consola 1 puerto RJ-45 para administración fuere de banda</p> <p>Dimensiones</p>	Unidad	2

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>1.72 x 17.16 x 16.34 in. - 1U EIA rack units</p> <p>Alimentación Fuente redundante</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p>		
	<p>L2 3524-X</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para conectar los servidores con el sistema de almacenamiento.</p> <p>Especificaciones Densidad de puertos Hasta 48 puertos a 10Gbps SFP+, 24 licenciados</p> <p>Características y accesorios requeridos: LED de ubicación 4 abanicos administrables en caliente 2 puertos USB 1 puerto consola RS-232 1 puerto de administración fuera de banda 480-Gbps switching capacity Forwarding rate of 360 mpps Soporte de capa 3 HSRP and VRRP ACL VPC SNTC-8X5XNBD Nexus 3524x, 24 10G 1 x 10GBASE-CU SFP+ Cable 1 Meter 10 x 10GBASE-CU SFP+ Cable 3 Meter Nexus 3524 Factory Installed 24 port license Nexus 3K/9K Fixed Accessory Kit Nexus 2K/3K/9K Single Fan, port side exhaust airflow Nexus 3500 Base License NX-OS Release 6.0(2)A7(2) N2K/N3K AC Power Supply, Std airflow (port side exhaust) Power Cord Jumper, C13-C14 Connectors, 2 Meter Length 2 x Active Twinax cable assembly, 7m</p> <p>Alimentación Fuente redundante</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p>	Unidad	2
	<p>L3 t 9300 24-port PoE+, Network Essentials</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para conectar los clientes finales a la red de datos de la institución.</p> <p>Especificaciones Densidad de puertos 24 puertos PoE+ a 1Gbps y 8 Puertos a 10GB SFP+</p> <p>Rendimiento Hasta 208 Gbps</p>	Unidad	20

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Hasta 32,000 entradas de direcciones MAC Hasta 32,000 entradas de direcciones de enrutamiento IPv4 Jumbo frames hasta 9198 bytes</p> <p>Características y accesorios requeridos: SOLN SUPP 8X5XNBD 9300 24-port PoE+, Network Esse C9300 Network Essentials, 24-port license 715W AC Config 1 Power Supply 715W AC Config 1 Secondary Power Supply Cabinet Jumper Power Cord, 250 VAC 13A, C14-C15 Connectors C9300 DNA Essentials, 24-Port Term Licenses C9300 DNA Essentials, 24-Port, 3 Year Term License 9300 8 x 10GE Network Module 2 x 1000BASE-LX/LH SFP transceiver module Hardware de DNA Center para el management de los Switches y routers</p> <p>Dimensiones 1.73 x 17.5 x 17.5. - 1U EIA rack units</p> <p>Alimentación Fuente redundante</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p>		
	<p>L3 9407R</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza como core de la red de datos de la institución.</p> <p>Características y accesorios requeridos: 1x 9400 Series 7 slot chassis 1x SNTC-8X5XNBD Catalyst 9400 1x 9400 Network Advantage License 6x 9400 Series Slot Blank Cover 6x 9400 Series Power Supply Blank Cover 1x 9400 XE 16.6 Universal W/O DTLS 2x Catalyst 9400 Series 3200W AC Power Supply 1x ONE Advantage Term, C9400 1x C1 Advantage Term C9400 3Y - DNA, 100 ISE PLS, 100 SWATCH 1x ONE C9400 DNA Advantage Term licenses 1x ONE Term SKU 3Y 100x ONE StealthWatch License Term - 1 Flow License 100x ONE Subscription SWATCH SKU 3Y 100x ONE ISE PLUS License Term 100x ONE Subscription SKU ISE Plus 3Y 100x ONE ISE BASE License Term 100x ONE Subscription ISE BASE 3Y 1x 9400 Series Supervisor 1 Module 1x Console Cable 6ft with RJ-45-to-RJ-45 1x C9400-LC-24XS=</p> <p>Alimentación</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<p>Fuente redundante</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p>		
	<p>Data Protection Suite para VMware</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza como software de respaldo de datos.</p> <p>Características requeridos: Integración nativa con el dispositivo de respaldos Estrecha integración con VMware Integración con aplicaciones empresariales (Oracle, SQL server, SAP, entre otras) Debe ser capaz de distribuir la de duplicación entre el origen y el destino Recuperación instantánea de máquinas virtuales Capacidad de replicación a la nube La suite debe incluir la capacidad de recuperar una máquina virtual a cualquier punto del tiempo (hasta un segundo atrás) Debe ser administrable desde la interfaz de VMware Debe realizar respaldos a equipos físicos Debe reducir el uso de ancho de banda de la red en al menos un 90% Debe reducir el tiempo de respaldos en al menos un 50% Debe reducir la necesidad de almacenamiento de respaldos en una relación de 30x</p> <p>Garantía: Soporte del fabricante por 3 años, 8x5</p> <p>Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales</p>	Unidad	6
	<p>L3 ISR 4431</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza como dispositivo de enrutamiento.</p> <p>Características y accesorios requeridos: 2x 1000BASE-SX SFP transceiver module, MMF, 850nm, DOM 1x ISR 4431 (4GE,3NIM,8G FLASH,4G DRAM,IPB 1x SNTC-8X5XNBD ISR 4431 (4GE 1x IP Base License for ISR 4400 Series 1x AC Power Supply for ISR 4430 1x AC Power Cord (North America), C13, NEMA 5-15P, 2.1m 1x Console Cable 6ft with USB Type A and mini-B 1x 8G eUSB Flash Memory for ISR 4430 1x Cover for empty 2nd Power Supply slot on ISR 4430 1x 2G DRAM (1 DIMM) for ISR 4400 Data Plane 3x Blank faceplate for NIM slot on ISR 4400 1x 4G DRAM (1 x 4G) for ISR 4400 1x ISR 4400 Series IOS XE Universal</p> <p>Garantía: Garantía del fabricante por 3 años, 8x5</p>	Unidad	2

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales		
	Licencia VMWARE ESXi Estandard Edition Descripción Funcional: Sistema Hipervisor de virtualización de infraestructura Especificaciones VMWARE ESXi Estandard Garantía: Soporte del fabricante por 3 años, 8x5 Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales	Unidad	6
	VMWARE VCENTER STANDARD EDITION Descripción Funcional: Sistema Hipervisor de virtualización de infraestructura Especificaciones VCENTER STANDARD EDITION Garantía: Soporte del fabricante por 3 años, 8x5 Incluye: Véase ficha de servicios Profesionales	Unidad	1
	SERVICIOS PROFESIONALES DATACENTER Descripción Funcional: Servicios profesionales Especificaciones SERVICIOS PROFESIONALES DATACENTER Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación y configuración de sistema de almacenamiento - Instalación y configuración de switches SAN - Configuración del sistema de replicación tipo DVR (replicación local) - Instalación y configuración de Switches 3524 - Instalación y configuración de Swtiches 9400 - Instalación y configuración de servidores UCSC-C240-M5S - Instalación y configuración de sistema de backup - Instalación y configuración de los dispositivos - Instalación y configuración de Clúster de VMware - Configuración de replicación de respaldos al sitio remoto 	Unidad	1

Pliego de Condiciones Especificas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de todos los componentes - Pruebas integrales de toda la plataforma - Documentación completa y detallada del proyecto - Entrenamiento para 3 personas en cada componente de la solución - Contrato de soporte local (del oferente) por 3 años en modalidad 24x7, para toda la infraestructura. - Entrenamiento para tres (3) Personas en toda la solución del DATACENTER 		
	<p>: Disco Duro 2TB SAS 2.5</p> <p>Descripción Funcional: Se utiliza para aumentar la capacidad de almacenamiento de los servidores.</p> <p>Propiedades físicas: Capacidad 2TB</p> <p>Velocidad 10000Rpm</p> <p>Tamaño 2.5'</p> <p>Normas y Estándares: N/A</p>	Unidad	3

Nota: Los switch y los Router tienen que ser certificados y poseer garantía por dos años.

2.9 Duración del Suministro

Los pedidos se librarán en la Sede Principal del INTRANT, dentro del ámbito territorial de la República Dominicana.

2.10 Programa de Suministro

Los pedidos se librarán en la Sección de Almacén y Suministro

2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**

REFERENCIA: **INTRANT-CCC-LPN-2018-0005**

Este sobre contendrá en su interior el **“Sobre A”** Propuesta Técnica y el **“Sobre B”** Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

2.12 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas **“Sobre A”** y **“Sobre B”** se recibirán las propuestas en el Dpto. de Compras y Contrataciones del INTRANT, el 19 de julio del 2018, ubicado en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este Estadio Quisqueya, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Los **“Sobres B”** quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el **“Sobre A”** deberán ser presentados en original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **2**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El **“Sobre A”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA: **INTRANT-CCC-LPN-2018-0005**

2.14 Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), (**deben especificar el bien solicitado**).
- 2) Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**).
- 3) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 6) Especificación técnica detallada de los equipos a utilizar indicando la marca y cada accesorios.
- 7) Estatutos de la Empresa.
- 8) Registro Mercantil, con una vigencia mínima de 6 meses.
- 9) Estados Financieros del 2016 y 2017, debidamente certificados por un CPA.
- 10) Certificación de autorización del fabricante
- 11) Plan de entrega de los equipos

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

Los documentos contenidos en los sobres “**Sobre B**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, con **dos (2)**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía de manera obligatorio.

Documentos del “Sobre B”

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**),
- 2) **Garantía Bancaria**, debidamente sellada y firmada
- 3) **Garantías de los Equipos**

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **INTRANT-CCC-LPN-2018-0005**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Sección III

Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** realizara la apertura de sobres en un acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Licitación.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

3.2 Apertura de “Sobre A”, contentivo de Propuestas Técnicas

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los **“Sobres A”**, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los **“Sobres A”**, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre.

Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, o sus Representantes Legales, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

3.3 Validación y Verificación de Documentos

Los Peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido **“Sobre A”**. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del **“Sobre A”**, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.21 del presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

3.4 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.5 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los **“Sobres A”**, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.6 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, **“Sobre B”**, conforme a la hora y en el lugar indicado.

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Licitación, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, “**Sobre B**”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “**Sobre B**”.

Las observaciones referentes a la Oferta que se esté leyendo, deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán a hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

Finalizada la lectura de las Ofertas, el o los Notarios actuantes procederán a invitar a los Representantes Legales de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones; en caso de conformidad, se procederá a la clausura del acto.

No se permitirá a ninguno de los presentes exteriorizar opiniones de tipo personal o calificativos peyorativos en contra de cualquiera de los Oferentes participantes.

El Oferente/Proponente o su representante que durante el proceso de la Licitación tome la palabra sin ser autorizado o exteriorice opiniones despectivas sobre algún producto o compañía, será sancionado con el retiro de su presencia del salón, con la finalidad de mantener el orden.

En caso de discrepancia entre la Oferta presentada en el formulario correspondiente, (**SNCC.F.033**), debidamente recibido por el Notario Público actuante y la lectura de la misma, prevalecerá el documento escrito.

El o los Notarios Públicos actuantes elaborarán el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas al desarrollo del acto de apertura, si las hubiera, por parte de los Representantes Legales de los Oferentes/ Proponentes. El acta notarial deberá estar acompañada de una fotocopia de todas las Ofertas presentadas. Dichas actas notariales estarán disponibles para los Representantes Legales de los Oferentes/Proponentes, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

3.7 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio Licitante. Todo

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **(45) cuarenta y cinco** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** procederá a efectuar la devolución de la **Garantía de Seriedad de Oferta** ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

3.9 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

Sección IV Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.3 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

4.4 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

4.5 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** procederá a solicitar, mediante **“Carta de Solicitud de Disponibilidad”**, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no mayor **(5) días hábiles** Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los **DDL**.

PARTE 2 CONTRATO

Sección V Disposiciones Sobre los Contratos

5.1 Condiciones Generales del Contrato

5.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a **Garantía Bancaria**. La vigencia de la garantía será de **(90) noventa** días contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

5.1.3 Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte al presente Pliego de Condiciones Específicas, conforme al modelo estándar del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

5.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

5.1.5 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

5.1.6 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

5.1.7 Ampliación o Reducción de la Contratación

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** no podrá producir modificación alguna de las cantidades previstas en el Pliego de Condiciones Específicas.

5.1.8 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

5.1.9 Subcontratos

En ningún caso el Proveedor podrá ceder los derechos y obligaciones del Contrato a favor de un tercero, ni tampoco estará facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Contratante.

5.2 Condiciones Específicas del Contrato

5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **(90) noventa días** a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

5.2.2 Inicio del Suministro

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, y el Proveedor, éste último hará una única entrega de los Bienes adjudicados correspondientes.

El Proveedor que resulte adjudicatario tendrán 45 días hábiles una vez firmado el contrato, para la entrega de los bienes adjudicados.

PARTE 3 ENTREGA Y RECEPCIÓN

Sección VI Recepción de los Productos

6.1 Requisitos de Entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

6.2 Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

6.3 Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6.4 Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

Sección VII Formularios

7.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

7.2 Anexos

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes **(SNCC.C.023)**
2. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
3. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato **(SNCC.D.038)**, si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
6. Formulario de Autorización del Fabricante **(SNCC.F.047)**, si procede.
7. Formulario de Entrega de Muestra **(SNCC.F.056)**, si procede.